



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001973-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a obras de renovación de la carretera SA-300 de Salamanca a Villamayor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001951 a PE/001990.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Junta de Castilla y León para el año 2016 contempla en el anexo de inversiones el proyecto 2015000864 a ejecutar en la provincia de Salamanca, consistente en la renovación de la carretera SA-300 de Salamanca a Villamayor (4.7-SA-), con un coste total de 370.934 € a ejecutar en el año 2016 en su totalidad.

PREGUNTAS

1. ¿De qué punto a qué punto kilométrico se realizarán las obras de renovación?
2. ¿En qué consistirán exactamente las obras de renovación?
3. ¿Dispone la Junta de Castilla y León del correspondiente proyecto de ejecución o valoración de las obras previstas?



4. ¿En qué fecha se licitarán?

5. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización?

Valladolid, 16 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Fernando Pablos Romo